

121812



121812

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jaime LASHERAS SUÑEN

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 197-203

por:

"DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA MUEBLES
POR ELEMENTOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a realizar el acoplamiento de los elementos que constituyen el tipo de muebles, modernamente muy difundidos, denominado por elementos modulares. En este renglón se incluyen aquellas realizaciones a base de piezas prefabricadas, cuya combinación puede realizarse de diferentes maneras, a fin de obtener como resultado muebles adaptados a las necesidades y las preferencias de los usuarios y a las exigencias de espacio de los recintos donde aquellos muebles deben instalarse.

- 5.
10. Una característica fundamental de los elementos de los muebles componibles es la de que su montaje y desmontaje se rea-

121812



lice de manera fácil y rápida, relativamente, a la vez que los dispositivos de unión aseguren la completa seguridad del montaje realizado. Aunque se conocen varias formas y tipos de tales dispositivos, todos ellos suelen adolecer de una complicación innecesaria o bien de una simplicidad que afecta visiblemente a la seguridad de los montajes efectuados, lo cual es del todo inadmisibile.

5.

El Modelo de Utilidad que se describe presenta precisamente uno de tales dispositivos, caracterizado por su gran simplicidad y, a la vez, una seguridad total. Su montaje y desmontaje se realizan en breves segundos, resulta imposible su alojamiento espontáneo y, una vez realizado el acoplamiento entre los diferentes elementos de un mueble, las uniones resultan prácticamente invisibles.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo para el acoplamiento de elementos de muebles, según los principios que se reivindican.

15.

En los dibujos:

La Fig. 1 representa tres elementos de mueble, en forma de placas rectangulares, acoplados en la forma deseada, es decir, formando una sección en forma de T.

20.

La Fig. 2 muestra los propios elementos, separados pero en la misma posición del montaje, viéndose asimismo los elementos del dispositivo de unión.

25.

La Fig. 3 constituye una vista ampliada y seccionada de la unión entre los elementos del mueble, en su posición de acoplados.

30.

La Fig. 4 representa un detalle de la propia unión,



121812

en su fase de montaje.

La Fig. 5 corresponde al detalle de la Fig. 4, una vez completo el montaje de los elementos.

5. La Fig. 6 muestra una de la piezas auxiliares empleadas para realizar las uniones de elementos.

10. Considerando las figuras 1, 2 y 3, se presenta el acoplamiento de tres elementos de tablero de forma rectangular, designados con (1), los cuales se disponen en ángulo recto entre sí, quedando, en el ejemplo representado, dispuestos en "T". En la zona de unión se emplea una pieza auxiliar (2) a modo de listón, de sección en cruz rómbica, y cada uno de los elementos (1) lleva en la zona contigua al borde de unión un orificio (3) para el alojamiento de la pieza (4).

15. El examen de la Fig. 2 permite comprender el sistema de la unión. La pieza auxiliar (2) se atraviesa en dos direcciones perpendiculares mediante un pasador (5), de forma cilíndrica y terminado en sus extremos por sendas cabezas de forma cilíndrica o ligeramente troncocónica (6), poseedores de un cuello cilíndrico (7), como indica la Fig. 3.

20. Este pasador (5) puede ser de dos extremidades, de tres (acoplándole perpendicularmente a rosca otro pasador simple (5'), como en el ejemplo representado) o de cuatro, en este caso cruzando dos de estos pasadores completos (5), todo ello según el número de tableros a unir.

25. La piezas auxiliares (4), por su parte, se alojan en los orificios (3) de los elementos (1), que, además, presentan en las zonas de estos orificios unas perforaciones (8) cilíndricas, de eje alineado con el dentro de aquellas y para colocación de los antedichos pasadores (5), (5').

30. El centrado o encaje entre dos, tres o cuatro elemen-

121812



tos (1) se establece mediante unas mechas (9), de forma y empleo conocidos, dispuestas a lo largo a sólo en los extremos de la pieza auxiliar (2). El dispositivo que se describe completa y asegura la unión realizada, impidiendo que los elementos se separen.

5. Como es lógico, las mechas (9) se introducirán en unos orificios correspondientes practicados en los bordes de los tableros, pero sin emplear en la unión cola u otros adhesivos, al objeto que, si se desea desmontar la unión entre los elementos del mueble, pueda ello realizarse con facilidad, permitiendo el
10 . ulterior empleo de los elementos (1) para otros montajes.

Las piezas (4) son giratorias y de forma cilíndrica y presentan en su interior una cavidad (10) destinada a servir de alojamiento a las cabezas (6), (6') de los pasadores (5), (5'), que se introducirán en aquellas al efectuarse el acoplamiento.

15 . En su interior, las mismas piezas (4) presentan un reborde o nervio (11) curvado de forma excéntrica, por el que se apoya la cabeza (6), (6') del pasador (5), (5'), de modo que al hacer girar la pieza (4) (lo que se realiza mediante una herramienta aplicada a las escotaduras (12)) dicho pasador penetre forzado en dicho elemento (4).
20 .

La Fig. 3 permite apreciar claramente el funcionamiento del dispositivo en su función de acoplamiento de los elementos (1). El pasador (5) dispuesto horizontal en el dibujo y terminado en las cabezas (6), recibe en su zona central el complemento (5') que se une a él por roscado y tiene la misma forma que una de las mitades de (5). En la Fig. 2 se ve la manera en que quedan dispuestas las dos piezas en la pieza auxiliar o listón (2).
25 .

Los tres brazos definidos por (5) y (5') se introducen, respectivamente, en los conductos (8) de los elementos (1) a unir, también en este caso en número de tres y en disposición en
30 .



T. Al emerger las cabezas (6), (6') por los orificios (3), se coloca en ellos las piezas (4), de manera que la abertura (13) (Fig. 2) que las mismas comportan permita la introducción de aquellas cabezas (6) y (6') en ellas. Al quedar alojadas las cabezas de los pasadores en las piezas de retención, se comunica a cada una de éstas un movimiento de giro alrededor de su eje, lo que se realiza gracias a la rendija alargada (12) en la que puede introducirse el extremo de un destornillador.

5. Las Figs. 4 y 5 ilustran lo explicado, mostrando dos fases de la operación de acoplamiento. La pieza (4) experimenta una rotación alrededor de su eje, en el sentido de las flechas y por acción de un destornillador o instrumento análogo, que se introduce en la abertura (12). La cavidad (10) de la pieza (4) aloja la cabeza (6), (6') de los pasadores (5), (5'), y el reborde excéntrico interior (11) de la pieza determina que éstos se introduzcan o acerquen hacia ellas.

10. Las mismas Figs. 4 y 5 ilustran la disposición de los tableros (1) en las dos fases representadas de su acoplamiento. La separación (a) entre los elementos (1) es sensiblemente menor en el segundo caso, en el que la rotación de la pieza (4) ha obligado al pasador (5') a aproximarse a ella, y por lo tanto, también los elementos (1) se han acercado.

15. Los pasadores (5) se realizarán ventajosamente de hierro o aluminio, fundido o estampado, lo que permitirá fabricarlos a bajo coste. Las piezas (4) se fabricarán de latón u otra aleación de fácil fusión y precio conveniente.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos elementos del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

25. 30.



121812

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Dispositivo de acoplamiento para muebles por elementos, caracterizado porque la unión de varios elementos de tablero en disposición perpendicular se realiza mediante una pieza auxiliar en forma de listón de sección cuadrada y caras cóncavas, que se dispone en el espacio alargado definido por la zona de enfrentamiento de los bordes de los mencionados tableros, y se une a cada uno de éstos mediante unas piezas auxiliares constituidas por unos pasadores de forma cilíndrica, terminados en cabezas asimismo cilíndricas poseedores de un cuello, cuyos pasadores se introducen y acoplan con unas piezas giratorias, de forma cilíndrica y estructura hueca, alojadas en cada uno de los tableros a acoplar y dotadas exteriormente de una rendija para su manipulación con ayuda de una herramienta apropiada.
- 10.
- 15.
20. 2ª.-Dispositivo de acoplamiento para muebles por elementos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los elementos de tablero comportan en las zonas inmediatas a sus bordes de unión unos orificios circulares de eje perpendicular a las caras, en cuyo interior pueden alojarse las piezas auxiliares rotativas cilíndricas, estando comunicados los citados orificios con los bordes de unión mediante conductos de paso por los que se introducen y quedan ocultos los pasadores de acoplamiento, de manera que las cabezas de éstos se alojan dentro de aquellas piezas cilíndricas, que presentan en su interior una cavidad de retención de las citadas cabezas y, en la misma cavidad, un reborde interior excéntrico
- 25.
- 30.



que determina el que, al girar la pieza auxiliar alrededor de su eje, se introduzca forzada la cabeza del pasador en la citada cavidad, quedando fuertemente retenido.

- 3ª.-Dispositivo de acoplamiento para muebles por elementos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el pasador cilíndrico atraviesa la pieza auxiliar en forma de listón de sección cuadrada, perpendicularmente al eje de la misma y por puntos céntricos de sus caras, mientras que por las otras caras de la propia pieza se aplican otros complementos del pasador, de su misma forma, de manera que se definan ángulos rectos, cuyos lados, fijados en el listón, se introducen respectivamente en los conductos de los bordes de los tableros a acoplar, en cuyo momento las cabezas de los pasadores penetran en las piezas giratorias, que inmovilizarán fuertemente, a través de su borde excéntrico y de los pasadores, a los tableros colocados perpendiculares entre sí.
- 5.
- 10.
- 15.

4ª.-DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA MUEBLES POR ELEMENTOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Constan la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 4 de Mayo de 1966
P. A.

R. VOLART PCNS

P. P.

121812

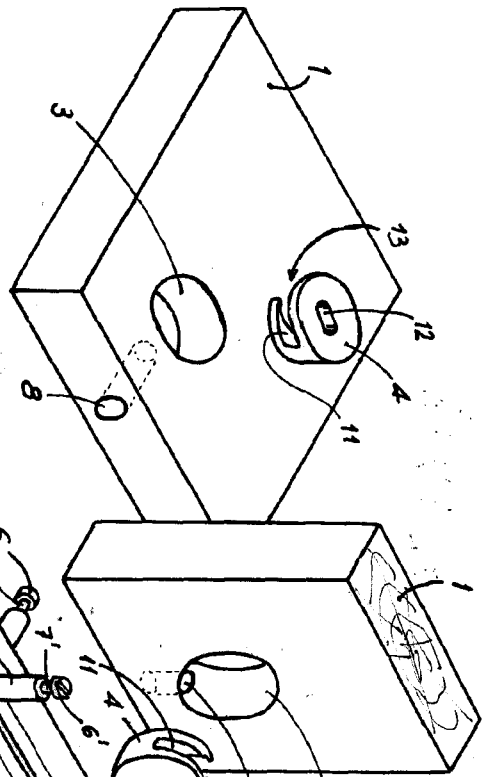


Fig. 1

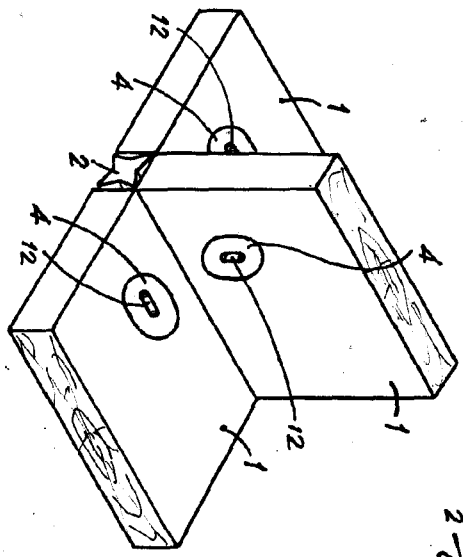


Fig. 2

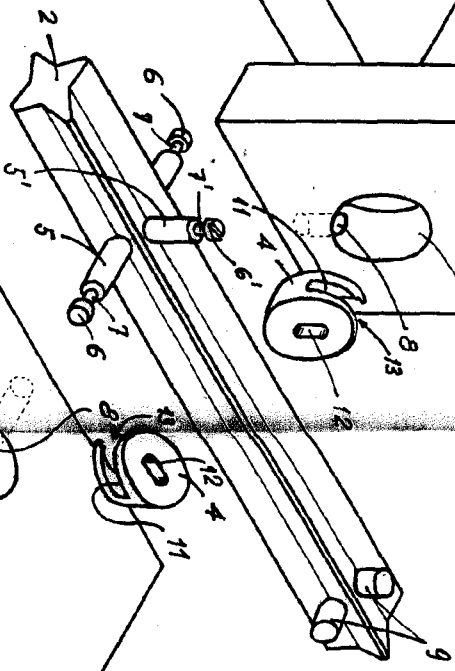


Fig. 3

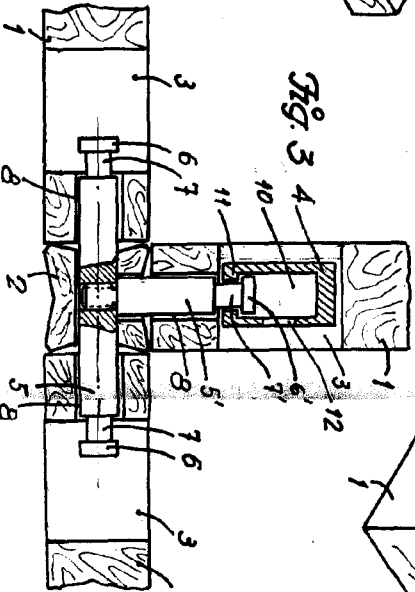


Fig. 4

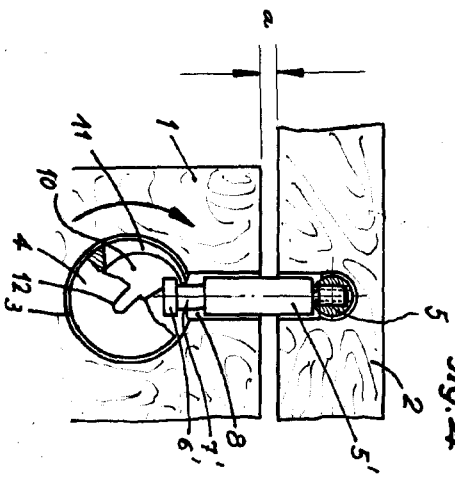


Fig. 5

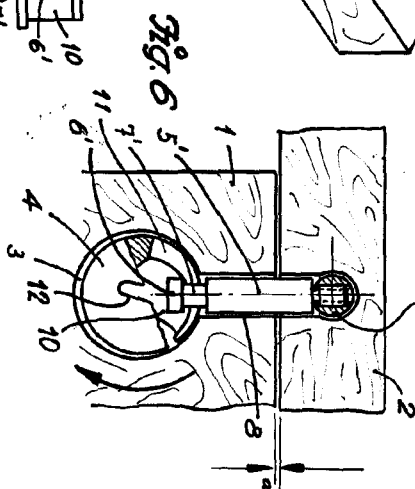


Fig. 6

Barcelona, 4 Mayo 1965
R. A.

Grado variable

